

9536

Quito, 19 de junio del 2017

Doctor
Francisco Xavier Rosales Kuri
Ciudad.-

De mi consideración:

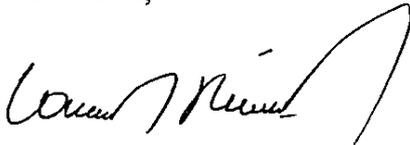
Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **BOSTON MEDICAL DEVICE ECUADOR S.A. BMD** en sesión celebrada en esta misma fecha le nombro Presidente para un periodo estatutario de dos años.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

BOSTON MEDICAL DEVICE ECUADOR S.A. BMD se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 6 de enero de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de enero de 2011.

235

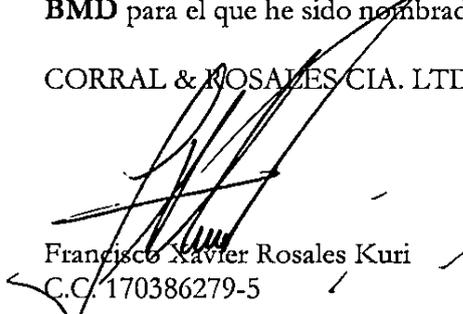
Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad - hoc

Acepto el cargo de Presidente de **BOSTON MEDICAL DEVICE ECUADOR S.A. BMD** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.



Francisco Xavier Rosales Kuri
C.C. 170386279-5

(2)



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29663
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9536
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BOSTON MEDICAL DEVICE ECUADOR S.A. BMD
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1703862795
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 235 DEL 25/01/2011.- NOT. 24 DEL 06/01/2011 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL